

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGURO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE BORNOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE 2019/005/006/005**

Fecha y hora de celebración

16/12/2019 a las 11:00

Lugar de celebración

Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera

Asistentes

PRESIDENTE:

D^a. María José Lugo Baena, 1^a. Teniente de Alcalde

VOCALES:

D. Salvador Ramírez Ramírez, Secretario

D. José Antonio Piña Pavón, Interventor

D. Miguel Ángel Gómez Hinojo, Arquitecto técnico

SECRETARIO:

D^a. Esther Chozas Santos, Técnica de Administración Especial

1.- 2019/005/006/005 – Contratación administrativa. Adjudicación de los contratos de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Bornos.

Acto de apertura documentación administrativa presentada por PREVISIÓN BALEAR, M.P.S. en el periodo de subsanación: Certificación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Hacienda en que figure que se encuentra autorizada para realizar operaciones en el ramo correspondiente al lote por el que concurre.

La Mesa acuerda no admitir PREVISIÓN BALEAR, M.P.S. por no aportar la documentación requerida en el punto 6.2.d del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

La Mesa procede a la evaluación y clasificación de las ofertas correspondientes al lote 4, con el siguiente resultado:

LOTE 4					
Accidentes del personal del Ayuntamiento					
LICITADOR	Oferta económica (€)	Puntuación oferta económica	Mejoras propuestas	Puntuación Mejoras	Total puntuación
SURNE	2.376,75	35,45	Eliminación exclusiones: 10	30,00	65,45
			Plan de trabajo: 10		
			Gestión siniestros: 10 - Documentación: - Plazo:		
GENERALI	1.685,06	50,00	Eliminación exclusiones: 0	2,5	52,50
			Plan de trabajo: 2,5		
			Gestión siniestros: 0 - Documentación: - Plazo:		

3.- Propuesta de adjudicación. De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de contratación propone la siguiente adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación SURNE SEGUROS Y PENSIONES, quedando clasificadas por orden descendiente el resto de las proposiciones presentadas.


Y requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, constituya la garantía definitiva.

El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la anterior documentación.

Finalizada la sesión, para que quede constancia de lo acordado, yo, como Secretaria, redacto la presenta Acta con el visto bueno de la Presidenta:

D^a. MARÍA JOSEFA LUGO BAENA
PRESIDENTA

D^a. ESTHER CHOZAS SANTOS
SECRETARIA.

Código Seguro De Verificación:	oqHo/sOYZQ/7Gly0AS5BUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Lugo Baena	Firmado	16/12/2019 14:53:35	
	Esther Chozas Santos	Firmado	16/12/2019 12:59:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oqHo/sOYZQ/7Gly0AS5BUQ==			